"INDUSTRIAS I.E.P.E.S.A." ECUATORIANA DE PRODUCTOS ELECTRONICOS S.A.
PANAMERICANA SUR KM. 7 ½ CALLLE QUIMIAG Oe1-397 • P.B.X.: 2671-700 • VENTAS: 2673-952 • FAX: 2675-996
e-mail: iepesa@iepesaplasticos.com CASILLA 1711 - 04936 • QUITO - ECUADOR www.iepesaplasticos.com

Quito, 29 de marzo de 2018

Señor Ingeniero
Raúl Fabián Moreno Hofmann
Presente

De mis consideraciones:

Me es grato llevar a su conocimiento que la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de Industrias I.E.P.E.S.A." Ecuatoriana de Productos Electrónicos SA", celebrada el 28 de marzo del dos mil dieciocho, procedió a reelegir a usted como Gerente General por el período estatutario de cuatro años a *contar desde la fecha de inscripción de este Nombramiento.*

De conformidad con el Artículo Décimo Tercero del estatuto social de la Compañía, en su calidad de Gerente General usted ejerce la administración y representación legal de la Compañía, en forma indistinta con el Presidente, extendiéndose tal representación a lo judicial, extrajudicial y a todos los asuntos relacionados con el giro de la misma, teniendo para ello las facultades contenidas en los Artículos Vigésimo Tercero, Vigésimo Cuarto y demás del indicado estatuto, las que el Código Civil confiere a los Mandatarios y todas las atribuciones que establece la Ley para los administradores de las Compañías Anónimas.

La Compañía fue constituida mediante escritura pública otorgada el primero de septiembre de mil novecientos setenta y dos, ante el Notario Undécimo del Cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución número treinta y uno once de diecinueve de septiembre de mil novecientos setenta y dos, inscrita bajo el número veinte y cinco en el Registro Industrial, tomo cuatro, el diecinueve de septiembre de mil novecientos setenta y dos.

Los Estatutos Sociales de la Compañía fueron Reformados Integralmente mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Quito, Doctor Héctor Vallejo Delgado, el 21 de noviembre del dos mil uno, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número 01.Q.IJ.5711, de Treinta de noviembre del dos mil uno, ésta escritura se encuentra inscrita en el Registro Mercantil bajo el número doscientos veintinueve, Tomo treinta y tres, el diecinueve de Diciembre del dos mil uno del Registro Industrial.

Formulo mis mejores augurios para el éxito de su gestión.

Atentamente,

Dr. Marco Vinicio Landázuri Alvarez
PRESIDENTE

Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de Industrias I.E.P.E.S.A. "Ecuatoriana de Productos Electrónicos S.A." para el que he sido elegido.

Quito, 29 de marzo de 2018

Ing. Raúl Fabián Moreno Hofmann
C.I. 170721191-6
Moreno Hofmann Raúl Fabián

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

170721191-6

ESTADO CIVIL CASADO

MARIA ELIZABETH CORRALES RODRIGUEZ

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

FECHA DE EXPIRACIÓN

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

4 DE FEBRERO 2016

CNE

010

010 - 188

1707211916

MORENO HOFMANN RAUL FABIAN

APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA

PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

QUITO

CANTÓN

ZONA 2

KENNEDY

PARROQUIA

CNE

"INDUSTRIAS I.E.P.E.S.A." ECUATORIANA DE PRODUCTOS ELECTRONICOS S.A.
PANAMERICANA SUR KM. 7 ½ CALLLE QUIMIAG Oe1-397 • P.B.X.: 2671-700 • VENTAS: 2673-952 • FAX: 2675-996
e-mail: iepesa@iepesaplasticos.com CASILLA 1711 - 04936 • QUITO - ECUADOR www.iepesaplasticos.com

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIAS I.E.P.E.S.A., "ECUATORIANA DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS S.A."

En la ciudad de Quito, el 28 de marzo del dos mil dieciocho a las quince horas en el local social de la Compañía, situado en la calle Quimiag Oe1-397 y Carretera Panamericana Sur Km. 7½, se reúnen los siguientes accionistas de Industrias I.E.P.E.S.A. Ecuatoriana de Productos Electrónicos S.A., quienes representan las acciones y el capital que a continuación se indica:

ACCIONISTAS	No. ACCIONES	CAPITAL DÓLARES
Portoviejo SPA	533.577	533.577
Raúl Fabián Moreno Hofmann	50.343	50.343
Jorge Oswaldo León Galindo	34.165	34.165
José Roberto Morales Ramírez	22.575	22.575
Darío Francisco Moreno Guerrón	4.340	4.340
TOTALES	**645.000**	**645.000**

El señor Doctor Marco Vinicio Landázuri Álvarez representa quinientas treinta y tres mil quinientas setenta y siete acciones ordinarias y nominativas, de un dólar norteamericano de valor cada una, por un valor nominal de quinientos treinta y tres mil quinientos setenta y siete dólares norteamericanos de propiedad de Portoviejo SpA, de quien es apoderado conforme al Poder que acompaña.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía; particular que certifica el suscrito Secretario, los accionistas resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, actuando como Presidente el Doctor Marco Vinicio Landázuri Álvarez y como Secretario, designado por la Junta, el Señor José Roberto Morales Ramírez.

Se deja constancia de la presencia del Comisario de la Compañía, Señor Edwin Eduardo Quilachamin Aldana.

El señor Presidente pone en consideración de la Junta el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerencia General
2. Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario
3. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa
4. Conocimiento y Resolución del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio de 2017
5. Resolución sobre distribución de beneficios sociales
6. Nombramiento de Gerente General (Reelección período cuatro años)
7. Nombramiento del Comisario y fijación de su remuneración

8. Resolución sobre el pago del impuesto a la renta personal de los funcionarios, empleados y trabajadores de la Compañía.
9. Autorización para que viajen al extranjero funcionarios y empleados de la Compañía.
10. Nombramiento de Auditores externos.
11. Fijación de remuneraciones que son de competencia de la Junta General.
12. Informe sobre implementación de las NIIF'S

La Junta General aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto por la Presidencia y decide tratarlo.

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerencia General.

El Señor Gerente General da lectura a su informe de labores por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2017. Una vez concluida la lectura, los señores accionistas solicitan algunas aclaraciones y ampliaciones sobre lo informado, las mismas que son explicadas satisfactoriamente por el señor Gerente General.

La Presidencia somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Señor Gerente General, el mismo que es aprobado con el voto unánime de los señores accionistas presentes con capacidad legal para votar.

2. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario.

El señor Comisario de la Compañía, da lectura a su informe por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2017. Terminada la lectura, el señor Presidente somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el señor Comisario, el mismo que es aprobado unánimemente por los señores accionistas presentes, quienes agradecen su gestión de control del movimiento económico y financiero de la Empresa.

3. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa.

Por disposición de la Presidencia la Secretaría procede a dar lectura del informe de Auditoría Externa presentado por Aliro Morales & Asociados Compañía Limitada.

Luego de que los señores accionistas han deliberado sobre el contenido del mismo, la Junta lo da por conocido.

4. Conocimiento y resolución del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico de 2017.

La Secretaría procede a dar lectura del Balance General al 31 de Diciembre de 2017. Los señores accionistas revisan y analizan los rubros y cifras contenidos en el mismo mostrando su total conformidad. Seguidamente, el señor Secretario da lectura al Estado de Pérdidas y Ganancias por el período comprendido entre el 1ero. de Enero y el 31 de Diciembre de 2017. A medida que transcurre la lectura, las

"INDUSTRIAS I.E.P.E.S.A." ECUATORIANA DE PRODUCTOS ELECTRONICOS S.A.
PANAMERICANA SUR KM. 7 ½ CALLE QUIMIAG Oe1-397 • P.B.X.: 2671-700 • VENTAS: 2673-952 • FAX: 2675-996
e-mail: lepesa@lepesaplasticos.com CASILLA 1711 - 04936 • QUITO - ECUADOR www.lepesaplasticos.com

inquietudes presentadas por los señores accionistas son absueltas por los señores Gerente General y Comisario.

Una vez que han sido debidamente conocidos y analizados estos documentos, la *Presidencia los somete a consideración de los señores accionistas, quienes* lo aprueban por unanimidad de los accionistas con capacidad legal para votar, en todas y cada una de las partes, con el voto salvado del señor Gerente General.

5. Resolución sobre distribución de beneficios sociales.

La Gerencia General de la Compañía solicita la opinión de los señores accionistas sobre la propuesta de diferir la distribución a todos los accionistas de los beneficios sociales producidos al 31 de Diciembre de 2017 por las siguientes razones:

- Mantenemos por pagar los beneficios sociales de años anteriores.
- Se estima que en el año 2018 habrán varios trabajadores que se acojan a la jubilación patronal con la consiguiente demanda de flujo.

En vista de los antecedentes expuestos, la Gerencia General expone la petición de todos los accionistas de que sus beneficios sociales del ejercicio 2017 de US$395.183.13 sean llevados a una reserva facultativa con la finalidad de cubrir en forma efectiva las necesidades de proyectos que permitan generar el crecimiento de la Empresa en corto plazo.

Una vez que han sido debidamente conocidos y tratados estos puntos, la Presidencia los somete a consideración de los señores accionistas, quienes lo aprueban por unanimidad de los accionistas con capacidad legal para votar, en todas y cada una de las partes, con el voto salvado del señor Gerente General.

6. Nombramiento de Gerente General

La Junta General de Accionistas procede a la reelección del Ing. Raúl Fabián Moreno Hofmann como Gerente General por el periodo estatutario de cuatro años.

7. Nombramiento del Comisario y fijación de su remuneración.

La Junta General de Accionistas reelige por unanimidad al señor Edwin Eduardo Quilachamin Aldana como Comisario Principal de la Compañía para el periodo Marzo del 2017 a Marzo del año 2018 fijando la cantidad de US$250 Anuales.

8. Resolución sobre el pago del impuesto a la renta personal de los funcionarios, empleados y trabajadores de la Compañía.

Los señores accionistas resuelven por unanimidad, que la Compañía asuma el pago de los Impuestos a la Renta que generen las remuneraciones que perciban los empleados y

empleados y trabajadores por su relación de dependencia con la misma, de acuerdo a lo vigente desde el año 2008.

9. Autorización para que viajen al extranjero funcionarios y empleados de la Compañía.

La Presidencia informa a la Junta General la conveniencia de que los funcionarios de la Compañía viajen al extranjero con el propósito de recoger información técnica y de mercadeo necesaria para las actividades de la Empresa.

La Junta General aprueba por unanimidad autorizar los viajes al extranjero de los señores Raúl Fabián Moreno Hofmann, José Roberto Morales Ramírez, Darío Francisco Moreno Guerrón, Oscar Rolando Farinango Velasco y María Elizabeth Corrales Rodríguez, asignándoles los recursos para cubrir gastos de pasajes y hospedaje; y un valor de hasta US$500 para estadía por cada día de ausencia.

10. Nombramiento de Auditores externos.

La Presidencia informa que de acuerdo a la Ley de Compañías es necesario contratar Auditoría Externa.

La Junta General por unanimidad resuelve contratar los servicios profesionales de la empresa Aliro Morales y Asociados Cía. Ltda. como Auditor Externo y se autoriza al Gerente General para negociar y fijar el honorario.

11. Fijación de remuneraciones que son de competencia de la Junta General.

La Junta General acoge la exposición del señor Presidente y decide por unanimidad, fijar conforme lo dispuesto en el Estatuto de la Compañía, las remuneraciones de los siguientes funcionarios:

Presidente	US$ 700,00 mensual
Gerente General	US$6.000,00 mensual

12. Informe sobre aplicación de las NIIF'S

La Gerencia informa que según Resolución Nº 08.G.DSC.10 de la Superintendencia de Compañías, ha procedido según lo establecido en el Art. Primero, Numeral 3.) a la aplicación de las NIIF'S indicando que se ha dado cumplimiento con las exigencias del ente regulador, se efectuó con suficiente detalle para permitir a todos los usuarios la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados, en el presente ejercicio económico.

La Junta General felicita y aprueba por unanimidad el resultado de la gestión administrativa en lo que a este punto se refiere.

IDUSTRIAS I.E.P.E.S.A." ECUATORIANA DE PRODUCTOS ELECTRONICOS S.A.
PANAMERICANA SUR KM. 7 ½ CALLLE QUIMIAG Oe1-397 • P.B.X.: 2671-700 • VENTAS: 2673-952 • FAX: 2675-996
e-mail: iepesa@iepesaplasticos.com CASILLA 1711 - 04936 • QUITO - ECUADOR www.iepesaplasticos.com

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos considerados en el Orden del día, se declara un receso para la redacción del Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que es aprobada sin modificaciones con el voto unánime del ciento por ciento del Capital Social pagado concurrente.

Se deja constancia que al expediente de esta Junta General se agregan los siguientes documentos:

1. Copia certificada de la presente Acta.
2. Informes del Gerente General, Comisario y Auditor Externo.
3. Copias certificadas del Balance de Situación y del Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio de 2017.
4. Copia de convocatoria al Comisario.
5. Copia poder

Se levanta la sesión a las dieciocho horas del mismo día.

Para constancia firma:

Dr. Marco Vinicio Landázuri Álvarez
Presidente

Sr. José Roberto Morales Ramírez
Secretario-Accionista

Dr. Marco Vinicio Landázuri Álvarez
Por poder de Portoviejo Spa.

Ing. Jorge Oswaldo León Galindo
Accionista

Ing. Raúl Fabián Moreno Hofmann
Gerente General-Accionista

Ing. Darío Francisco Moreno Guerrón
Accionista